



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300207223**

Fecha 02-06-2022

RESOLUCIÓN No. 328 DE 2 DE JUNIO DE 2022
**“Por la cual se realiza un encargo – Dirección de Observatorio y Gestión del
Conocimiento Cultural”**

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta que mediante Resolución No.249 del 05 de mayo del 2022, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 13 de junio del 2022 a la señora **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N° **35.198.352** Director Código 009 Grado 06 de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Director Código 009 Grado 006 de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Director Código 009 Grado 06, de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural de esta Secretaría, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CEDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ASIGNACIÓN
HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON CC 79.691.992 Subsecretario de Despacho Código 045 Grado 08 Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento	Desde el día 13 de junio hasta el 06 de julio de 2022





Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300207223**

Fecha 02-06-2022

RESOLUCIÓN No. 328 DE 2 DE JUNIO DE 2022
“Por la cual se realiza un encargo – Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural”

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural en la que se encargan.

ARTÍCULO 3 Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa a la señora **SAYRA GUINETTE ALDANA HERNÁNDEZ** y al señor **HENRY SAMUEL MURRAIN KNUDSON**, así como a la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 2 días de junio de 2022

NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ
Secretario de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Clara Edith Moreno Junco
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán
Sonia del Pilar Larrota
Aprobó: Yamile Borja Martínez

Documento 20227300207223 firmado electrónicamente por:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195

Página 2 de 3
DES-MN-01-FR-05. v1.08/10/2021



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20227300207223**

Fecha 02-06-2022

RESOLUCIÓN No. 328 DE 2 DE JUNIO DE 2022

**“Por la cual se realiza un encargo – Dirección de Observatorio y Gestión del
Conocimiento Cultural”**

Yamile Borja Martínez, Directora Gestión Corporativa, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 02-06-2022 11:21:17

Charon Daniela Martínez Sáenz, Profesional Universitario - numerado y fechado, Dirección Gestión Corporativa, Fecha firma: 02-06-2022 16:38:13

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 02-06-2022 10:56:22

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 02-06-2022 10:35:18

Clara Edith Moreno Junco, Profesional Especializado, Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 02-06-2022 08:52:49

Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 02-06-2022 11:38:55



590041ec10824b967697587c826c181c43d052ff4acd0528c53c0a191ae9c5d3

